

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 31 de Diciembre de 1896

Año XXV. Núm. 7.076

ASUNTO DEL DÍA

El proceso de información es siempre el mismo.

Primero se dice que el movimiento es carlista.

Después, se da en el clavo; es decir, llegamos á saber que se trata de republicanos más ó menos auténticos, ó sea, más ó menos de acuerdo con sus «jefes»; pero al fin hombres que tremolan bandera tricolor.

Así ha sucedido en Novelda, donde se ha levantado una partida de 9 hombres armados y provistos de una bomba de dinamita.

Esas algaradas de sabor progresista, resultarían despreciablemente cursis, á no hallarse el honor de España empeñado en dos guerras. En los momentos presentes, la cosa resulta incalificable.

Ya es la segunda ó tercera vez que se ha intentado perturbar el orden, aprovechando villanamente las excepcionales circunstancias en que nos encontramos. El procedimiento empleado por la Guardia civil para sofocar la algarada, es de lo más expeditivo que se conoce. De nueve hombres que formaban la partida fueron muertos siete en el primer encuentro, quedando heridos los otros dos, uno de ellos gravemente.

Duro resulta tener que acudir á tales recursos; pero es la única manera de acabar con tan criminales atentados.

Lo más lamentable aquí es que hayan de quedar en la impunidad los que en la sombra arman el brazo á unos cuantos locos.

Siquiera, al ver los desastres que ocasionan, desistieran de inicuas propagandas cuantos en una ú otra forma estimulan á la gente de poco seso á prescindir de su honor y de sus deberes más elementales, para perder la vida en la criminal empresa de perturbar el orden, difundir la intranquilidad y coadyuvar al intento de los enemigos de España.

Por esta vez, como decimos, el castigo ha sido rápido y completo, lo cual habla muy alto en favor de las autoridades y de la benemerita.

Pero no basta con eso. Es necesario que en todas las provincias se ejerza ó se continúe ejerciendo la más exquisita vigilancia, á fin de evitar algaradas que, aun careciendo de trascendencia, son lo suficiente para producir alarmas que á nadie pueden satisfacer.

Conforme se van sucediendo los días, más, si cabe, se van justificando las detenciones verificadas tiempo atrás en Barcelona, contra los que tanto arremetió la prensa republicana y con las cuales evitóse sin duda algo superior por sus consecuencias al execrable conato de Novelda.

DESDE MADRID

28 de diciembre.

Continúan los comentarios y las nuevas conversaciones sobre los mismos temas de todos los días: las guerras de Cuba y de Filipinas; las relaciones entre España y los Estados Unidos y las reformas políticas para las Antillas.

Noticias de las guerras no las hay hasta este momento; respecto de la cuestión internacional que se supone planteada por el gabinete de Washington, la prensa extranjera mejor informada afirma que no existen negociaciones, ni que España las aceptaría en asuntos que le son propios. Muchos periódicos, principalmente los franceses, rechazan la intervención de los Estados Unidos por incompatible con el sentimiento unánime de la nación española, añadiendo que eso de los buenos oficios del gobierno de Cleveland es una de tantas invenciones de la prensa americana, que en lo de falsear los hechos no conocerival.

En el fondo de todo hay, sin embargo, una circunstancia que favorece la creencia de que se trabaja por la paz en Cuba; pero si la paz viene no será por los oficios ni la intervención de potencia alguna; vendrá por el desengañamiento de los insurrectos en armas, que convencidos de su impotencia moral y material para luchar contra España, depondrían las armas, á cambio solo de los beneficios que por generosidad les quisiera otorgar el gobierno de la Metrópoli.

Algo debe ocurrir en este sentido; á pesar de encontrarse ahora en operaciones el general Weyler, el telégrafo no comunica noticias de encuentros; hasta en la parte Oriente, donde la insurrección parecía pocos días ha potente, ni hay combates y parecen suspendidas las hostilidades por parte de los rebeldes.

Yo no puedo decir lo que haya de verdad en estos presentimientos; si tienen algún fundamento el gobierno no ha de hacer público lo que haya. Sé que el señor Cánovas ha tenido esta tarde una larga conferencia con el ministro de Ultramar, y sé también que el diputado portorriqueño señor Lastres ha escrito á sus amigos de la pequeña Antilla, recomendándoles que pidan al gobierno el planteamiento inmediato en ella de las reformas político-administrativas.

¿Con qué objeto?—pregunté al propio señor Lastres, estrañándome que tal consejo diera, y me contestó:—Porque mejor es ser directores que dirigidos. Fácil es adivinarlo; porque á Puerto Rico le han sido hasta ahora indiferentes las reformas, y si hoy las pidiera quizás no movería al partido incondicional á hacerlo más que como un sentimiento patriótico.

En fin; el plazo no puede ser muy

largo y pronto saldremos de dudas. Si la paz ha de venir, porque la piden los insurrectos, bien venida sea; será una paz honrosa para la nación y un timbre de gloria para el ejército, que tras larga campaña, ha conseguido hacer pesar sobre el enemigo su gran superioridad. Declarándose vencidos los insurrectos cubanos tendrán derecho á esperar de la generosidad de España concesiones que de otra suerte no hubieran alcanzado.—C. de C.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS

EL RELEVO DE WEYLER.—CARTAS

Madrid 30.—Tan pronto como el Gobierno se resuelva á tomar una determinación definitiva en la cuestión de Cuba, quedará también resuelto el relevo de Weyler.

Estos días se viene hablando mucho de unas cartas que se cruzaron entre el general Martínez Campos y Máximo Gómez, en los momentos en que aquél dejaba el mando superior de la Isla.

«El Tiempo» publica el texto de dichas cartas. La de Máximo Gómez está fechada en su cuartel general, y dice que se dirige á Martínez Campos por ver en él un caballero que por sus altas prendas merece toda su simpatía. Esto no lo haría con ninguna otra persona que representase á España en la Isla. Dice que vé, como todos, con profunda pena la ruina de Cuba, y que por su parte quisiera contribuir á que cesara tanta desolación. Añade que si el general vé algún medio que conduzca á la paz, no debe tener inconveniente en decirselo, pues él hará todo lo posible por que llegue á conseguirse.

Parece que Martínez Campos contestó á esa carta, que ya había hecho entrega del mando superior de la Isla; pero que haría á su sucesor presentes los buenos deseos de Máximo Gómez, para que adoptase, en vista de ellos, la resolución que le pareciera más oportuna. El Gobierno parece que tenía conocimiento de estas dos cartas desde hace mucho tiempo.

NOMBRAMIENTO.

Madrid 30.—Antes de la recepción del nuevo Nuncio del Papa, la reina firmará el nombramiento de comandante de los somatenes de Cataluña y el ascenso de un coronel de carabineros.

RIZAL EN CAPILLA

Madrid 30.—Segun comunican de Manila, ayer fué puesto en capilla el doctor Rizal. Cuando oyó la sentencia se puso densamente pálido y estuvo á punto de caer al suelo, presa de un síncope.

—No era esto lo que esperaba. ni lo que se me había prometido. No me conforme—dijo.

No quiso firmar la sentencia cuando se le invitó á que cumpliera esa forma-

lidad. Estuvo hablando durante mucho tiempo con frases entrecortadas.

—Se dice que soy mestizo, y no es verdad; soy indio puro.

Preguntó en qué forma se iba á ejecutar la sentencia, y cuando le dijeron que sería fusilado pidió que no le pusieran de espaldas. Quiso legalizar sus amores con la camarera de una taberna; pero se negó á casarse canónicamente, alegando que no era católico ni quería nada con los curas.—Ellos—añadió—tienen la culpa de todo cuanto me sucede. Hay que advertir que Rizal se educó en un colegio de jesuitas. Luego, insistiendo en la misma idea, dijo:

—Los curas, con sus suspicacias, han hecho que se dé más importancia de la que merecían á varios hechos de mi vida, que bien mirados no tienen ninguna. Poco después llegaron á visitarle dos jesuitas, el padre Vilaclara, director de estudios en el colegio de la Orden de Manila, y el padre Faura, director del Observatorio Astronómico de la capital. Ambos han sido maestros de Rizal. Los sacerdotes pretendieron convencer al reo de que se confesara y legalizara canónicamente sus amores con la tabernera. Rizal persistió en su negativa. Para ayudar á sus argumentos, los sacerdotes, trajeron una imagen de la Virgen hácia la cual había tenido Rizal en su niñez mucha devoción; pero tampoco sirvió de nada. Quedó expuesta en la capilla.

Rizal se niega á hablar de todo lo que tiene relación con su situación actual. Ha querido hacer testamento, dejando un alfiler de brillantes á uno de los sacerdotes.

En Manila ha causado gran impresión el fallo del Consejo de guerra, pues nadie lo esperaba tan grave. Las autoridades han sabido que la familia y amigos del reo trataban de soliviantar los ánimos de los indios, para ver de impedir la ejecución; pero se han adoptado toda clase de precauciones. La familia ha pedido el cadáver, y se le ha negado, para evitar que pueda ser profanado para sacar reliquias ó que se repartan sus ropas entre los fanáticos.

El piquete que formará el cuadro para la ejecución lo constituirán soldados indígenas. Se ha reunido de nuevo el Consejo de guerra para examinar las causas de otros detenidos. Entre éstos se halla un empleado de Santa María, que tenía escondidas armas para los insurrectos en el órgano de la iglesia parroquial.

Asimismo se encuentra entre estos detenidos el jefe que organizó las partidas de Camarines; Alella, archimillonario, que convidaba á los españoles, obsequiándolos opíparamente, y luego decía:—¿Cuánto daría por matarlos á todos?—Hay también un músico de regimiento, que aconsejaba á los indígenas que se pusieran detrás de los españoles en el momento de la acción, para

poder matarlos más seguramente y sin que pudiera atribuirseles la muerte. También está Jacob, que por organizar algunas partidas fué ya desterrado á Albay, y que salió de un destierro para continuar su obra de rebelion.

Gacetilla

En la revista que el Excmo. señor Capitan general de la isla de Cuba pasó el día 27 de Noviembre último en Artemisa al Batallon provisional de Cuba concedió las recompensas siguientes:

Al sargento Guillermo Sitjes, el empleo de 2.º Teniente.

A los cabos Felipe Colom, Francisco Portas y Doroteo Maroto, el empleo de Sargento.

Y á los soldados Miguel Ramis, Tomás Breus, Pablo Salvá, Jaime Alieu, Rafael García, José Feliu, Juan Font, Juan Bolaño y José Pérez la Cruz pensionada con 7'50 ptas.

El número 78 del «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», correspondiente al actual mes de Diciembre, contiene el siguiente sumario:

I Mensaje que los Prelados reunidos en Lugo dirigen á S. M. la Reina-Regente.—II Conclusiones del segundo Congreso Eucarístico Nacional.—III Sección Oficial: instrucciones á los Reverendos Curas de la Diócesis para el acto de la visita; circular sobre la colecta para los Santos Lugares; id. sobre el modo de dirigir las peticiones á la Secretaría de Cámara; relacion de los ordenandos; nombramientos.—IV Crónica diocesana: viaje de S. I. á la ciudad de Mahon.—V Índice de las materias contenidas en los «Boletines» de los años 1894, 95 y 96.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 31.—7 m.—Ciudad de Mahon» fondeado al amanecer sin novedad.—Cabot.»

Han sido destinados al Regimiento Regional n.º 2 los segundos Tenientes recién salidos de la Academia don Eduardo Cruz Santaella, D. Agustín Luque Maraver, D. Ramon Ortiz Hernández, D. Enrique Sicluna Búrgos, D. Gabriel Martz Alarcon, D. José Rappallo Romero y D. Juan Azorin Santos.

Segun telegrama de Madrid que publica nuestro colega «Las Noticias», de Barcelona, se ha dispuesto que se dirijan al puerto de Mahon los buques de guerra «Almirante Oquendo» y «Vizcaya».

Por el Gobierno civil se ha eucargado á los Sres. Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del llamado (Dr. nel Carlos), Enrique Adrian y de su cómplice Luciana Carolina Sarrul, acusados del delito de robo.

El juez militar instructor de causas, del regimiento regional de las Baleares núm. 2, llama el recluta excedente de cupo del reemplazo de 1.893 Juan Carlos Tudurí, para que se presente en esta plaza, á responder de los cargos que constan en el expediente que se instruye por falta de incorporacion á filas.

Se cita y llama á Pedro Victory Benjam, recluta excedente de cupo del reemplazo de 1.894 para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel del Regimiento Regional número 2, para responder á los cargos que le resultan en el expediente instruido por el delito de desercion.

En el gobierno civil de esta provincia se han recibido hoy varias Reales Ordenes resolviendo setenta y siete expedientes de quintas instruidos á instancia de igual número de mozos naturales de esta isla.

El sábado día 2 del próximo Enero pasarán la correspondiente revista de Comisario los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion.

La Administracion Depositaria de Hacienda de este partido, durante el mes que termina hoy ha ingresado pesetas 80.663'19 y ha pagado pesetas 100.372'57.

Dicha Administracion ha ingresado durante el año de 1896 pesetas 897 mil 772'05 y ha pagado pesetas 885.627'68.

Por los dependientes del Resguardo de Consumos de esta ciudad, auxiliados por los carabirenos fueron aprehendidos durante la noche de ayer, varios paquetes de cigarros puros que un individuo trataba de introducir en la poblacion por el punto denominado vergel *des coll des Vent, ó de 'n Germain*.

En el punto conocido por «Cru den Ramis», fué decomisado por el Dependiente de punto una garrafa de Alcohol, de 10 litros la que fué rota por el matutero al darle la voz de alto.

Y en las inmediaciones del cuartel de Artillería, fué decomisada otra garrafa tambien de alcohol, la que se intentaba introducir fraudulentamente en esta ciudad.

El Orfeon «El Progreso» que ha venido dando veladas tan lucidas durante las últimas fiestas, seguirá celebrando sus bailes coreados mañana dia de Año Nuevo y el domingo próximo en el local que ocupaba el disuelto casino «El Recreo», amenizando dichas veladas cantando en uno de los intermedios un bonito coro á voces solas de su escogido repertorio.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las once:

DE BARCELONA

D. Ramon Elias; Juan Dalmedo; Lucien Rouant; Jaime Boré; Miguel Castells; Cristóbal Salom, y Juan Iglesias.—Total, 7.

DE ALCUDIA

D. Juan Adrover; José Picó; 2 soldados de infantería; Sebastian Crespi; Francisco Molinas; Simon Llopis; Juan Forteza; Juan Meliá; Bonifacio Iniguez; Gabriel Llabrés, y Jesús M.º Sobrido.—Total, 12.

HERENCIA DE UN MENORQUIN

Tal vez á alguno de los lectores «interesese» este relato por algo más que la mera curiosidad de las peripecias de un caudal crecido, puesto en juicio entre muchos que á poco tocarán como llegue á tomar cartas en el asunto la curia «yankee», igual á la de todos los países.

En puridad y sin accidentes novelescos, en cuanto puede afirmarse, he aquí la tal historia:

Antonio Seguí, nacido en Mahon en 1770, presbítero católico, lleno del entusiasmo de la juventud, é instruido del ardiente espíritu de las misiones domi-

nante á la sazón, dirigióse á la Florida para predicar la fé católica. En aquel país hizo la vida del ferviente misionario recorriendo los desiertos para predicar y enseñar al par de la religion la castellana lengua, viviendo entre los Indios, y con grande éxito y copiosos frutos, pues hizose famoso en la comarca, y aún hoy día se recuerda con veneracion su nombre entre los Seminolas. Tales merecimientos atrajeronle la atencion del Rey de España que con gran satisfaccion admiraba los maravillosos frutos que en tierra de salvajes había conseguido el sacerdote menorquin.

Y como de allí á poco llegaron, ya á comienzos de este siglo, de Baleares varios antiguos amigos del Padre Seguí, unos setenta, con los cuales venian dos de sus hermanos, quienes se establecieron en Saint Augustine (Florida); excitaron al Padre Seguí para que mirara el modo de procurarse una concesion de tierras hecha por la corona, con la cual se asegura una renta para los días en que el trabajo excesivo y la edad le forzaran á abandonar sus trabajos. Logróse la concesion que comprendia una extensa porcion de tierra de la Florida.

El misionero continuó su porfiada tarea con igual energia, pero cuando se dejó sentir la influencia de los Estados Unidos y los protestantes empezaron á hacer proselitismo se desalentó. Al igual de los vecinos misioneros protestantes iba por los «bosques» buscando rancherías y nuevos creyentes en ellas, pero comprendia que todos sus esfuerzos eran inútiles. En una de estas salidas tardó meses, y meses y años, y al cabo sus antiguos amigos de Saint Augustine no volvieron á tener noticias de él. Se le buscó inútilmente por los alrededores sin que se hallaran ni sus huellas: se supone que había muerto á manos de los indios, ó á las de los protestantes sus rivales, pero todas estas hipótesis se desvanecieron cuando se supo que se hallaba en la Habana, merced á uno de sus hermanos, convertido por aquel tiempo en patron de barco.

Mas en la Habana se perdieron las huellas y nadie supo ni á donde fué, ni donde está la ignorada tumba en que había de venir á parar. Todo lo que quedó de él fué: la confesion en la Florida, y una cruz de perlas que había él bendecido y regalado á un su hermano antes de su misteriosa desaparicion.

Este volvió á Baleares, donde siguió negociando y le vino al mundo un hijo llamado Antonio que fué á Nueva-York en busca de fortuna, trayendo consigo como recuerdo la cruz de perlas. Pocos años después casó este con una joven española tambien á la que dió como regalo de boda la cruz, en quien poco antes de morir tuvo un hijo también llamado Antonio, á cuyo conocimiento vino esta historia después de la muerte de la madre.

Hé aquí lo que cuenta el Antonio Seguí, dependiente de una droguería en Maspeth (arrabal de Brooklyn).

«Mi madre aludía frecuentemente á una gran fortuna que un día había yo de tener, algun día, pero nunca daba detalles de como había de venirme; todo lo que sabía yo era que en algun modo estaba asociada á la cruz de perlas del padre Seguí. Tenia entonces yo muy pocos años para que me preocupare mucho de ello, pero hace algunos años atrajo mi atencion una noticia publicada en un periódico impreso en Barcelona en que se trataba de averiguar los herederos del Padre Seguí, y empleé mis investigaciones que me llevaron á asegurarme de que soy un legitimo heredero de la concesion. Para mis propósitos he tenido que hacer constar que soy causa habiente del Padre Seguí, valiéndome del activísimo Cónsul en Baleares para buscar en los registros parroquiales de la vieja iglesia y del Ayuntamiento. Hay bastantes dificultades para ello por causa de haberse trasladado de la capital de Ciudadela á Mahon hace pocos años, pero tengo la seguridad de que los testimonios probarán mi derecho á la concesion.»

«Todos los antiguos amigos de la familia conocieron cuando jóvenes al Padre seguí, y han oido lo de las posesiones de la Florida, á las que sin duda se referia mi madre cuando hablaba de la

fortuna que me vendria algun día».

«Tan pronto como tenga las copias de los testimonios que espero, investigaré los títulos de los que estén en posesion de las tierras, que importan nada menos que dos millones de dollars, los derechos de los que se considerarán tambien herederos, procuraré que se apea la concesion, y daré los pasos necesarios para que se me dé la posesion.»

Los descendien de los dos hermanos del Padre Seguí son muchos aunque el Antonio Seguí susodicho entiende que no podrán probar sus derechos. El Cónsul español en Saint Augustine (debe de ser sin duda americano de nacionalidad) ha procurado poner en claro los derechos de muchos que se creen herederos, pero no puede decir nada cierto sobre ello limitándose á afirmar que efectivamente hubo una concesion á favor del Padre Seguí, y que los herederos de este se encuentran ahora en la Florida.

El Cónsul de Galveston, ha hecho tambien pesquisas en los documentos antiguos, sin que haya podido encontrar pruebas de quienes sean los legitimos y reales herederos.

Y para final de esta historia van las palabras del Cónsul de España de Nueva-York D. Arturo Baldasano, bien conocido y así no se dirá que se atestigua con «ingleses». «He recibido numerosas cartas y sido objeto de muchas preguntas respecto de la concesion Seguí, pero no estoy en condiciones de dar una depurada version puesto que los documentos de mi archivo no hacen referencia á este asunto. Hubo sí, la tal concesion, y aparecen ahora aqui muchos personas; así como en España, que se creen interesados en ella. Yo los he dirigido de Saint-Angustine, á los Ministerios nacionales».—SEARCHER

Asociacion de Beneficiencia

Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Noviembre próximo pasado aprobada por la Junta Directiva hoy dia de la fecha.

Cargo	Plas.
Existencia anterior,	000'00
Recaudación en el 7.º distrito,	21'50
Recaudación ordinaria,	535'02
Total,	556'52
Data	
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	17'50
Haber del recaudador,	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta Municipal de Beneficiencia por cuenta de esta Asociacion pesetas 823'99 habiendo solo abonado al señor Depositario de dicha Junta y un vale por saldo de cuenta de 309'97,	514'02
Total,	556'52

Resumen

Importa el Cargo, 556'52
Idem la Data, 556'52

Existencia para Diciembre, 000'00

MOVIMIENTO DE SÓCIOS

Anteriores 556; bajas 4; quedan 552 sócios, cuyas cuotas importan 534'18 pesetas.—Mahon 22 Diciembre de 1896.—El Secretario, P. Pons Sitjes.

Calendario

Santo de hoy.—S Silvestre papa y confesor y Sta. Coloma virgen y mártir.

Santo de mañana.—X La Circuncision del Señor y el beato José María Tomasi obispo y confesor.

Cultos

Mañana, dia primero del año 1897, Misterio de la Circuncision del Señor y dulcísimo nombre de Jesús, en Sta. María á las 6 se descubrirá S. D. M., Estacion mayor y Misa rezada; á las 7 Misa y Comunion general de Desagravio al Sagrado Corazon

de Jesús, motetes y fervorines; á las 10 la mayor solemne con sermón del Misterio que dirá D. Gabriel Coll, Pbro., despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario. Al anochechar canto del Sagrado Trisagio, sermón por D. Matías Nuza, Pbro., procesion claustral y selemne bendicion con el Santísimo Sacramento, dándose fin al devoto Triduo de Cuarenta-Horas que el Apostolado de la Oracion consagra al adorable Corazon de Jesús en principio de año nuevo.

En el Cármen á las 10 la Misa mayor solemne en honor del propio Misterio, predicando el Sr. Cura Regente. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario á Jesús, María y Joté en el pesebre.

En S. Francisco á las 10 la Misa mayor dedicada á la Circuncision del Señor; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde solemnes Vísperas y luego Rosario á la Virgen Santísima en la capilla de Belén.

En las Concepcionistas continúa por la tarde el devoto y solemne Octavario consagrado por las Religiosas al niño Jesús con Padre-nuestros y Villancicos cantados con música.

Tambien practican tan tierna devocion al Niño-Dios las Hijas de S. Vicente de Paul en S. José, las Religiosas de la Enseñanza en el Asilo de Huérfanas y las Hermanas Carmelitas en su público Oratorio.

El sábado se dará principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas en S. Antonio, el Señor estará de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 t.

4 por ciento interior	62'75
Idem Exterior	75'25
Idem Amortizable	74'65
Billetes Hip. Cuba 86	89'75
Idem id. del go.	75'70
Acciones Banco España	388'50
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
París á la visa	27'15 á 00'00
Londres á la vista	31'71 á 31'56
Idem á 60 dias vista	31'36 á 00'00
Idem á 90 id id	31'25 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	23'00
Banco de Mahon	00'00	28'50
Eléctrica Maonesa	00'00	22'00
Sdad. Gral. Alumbado	100'00	103'00
Marítima	101'00	00'00
Maquinista Javal	00'00	100'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 31

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín»

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Lista de lo Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 Febrero de 1877.

Individuos del Ayuntamiento

- Don Juan de Olivar y Febrer, Baron de las Arenas.
- » Bernarado Pons Hernandez.
- » Antonio Vincent Victory.
- » Gabriel Flaquer Saurina.
- » Francisco Mascaró Taltavull
- » Juan Fiquer Martínez.

- Don Pedro Pons Pons.
- » Pedro Mir Mir.
- » Juan Carreras Taltavull.
- » Francisco Fábregues Maspoch.
- » Bartolomé Jimenez Tuduri.
- » Lorenzo Pons Pons.
- » Pedro Taltavull Olives.
- » Benito Orfila Vidal.
- » Francisco Pons Gomila.
- » Pedro Pons Seguí.

Vecinos contribuyentes

	Plas.
Don Juan Taltavull García,	5.183'00
» Juan Mercadal Pons,	3.135'12
» Agustín Marqués Pons,	2.330'52
» Miguel Estela Calafat,	1.756'27
» Rafael Pons Borrás,	1.722'94
» Juan J. Vidal Mir,	1.259'32
» Juan de Vidal Febrer,	1.146'98
» Lorenzo Pons Seguí,	1.116'42
» Francisco Terrés Pons,	995'64
» Pedro Montañez Mascaró,	994'23
» Lorenzo Pons Sancho,	990'03
» Agustín Landino Vives,	916'21
» Juan Carreras Pons,	882'77
» Juan de Febrer Vidal,	878'88
» Pedro Orfila Pons,	757'55
» Antonio Mercadal Escudero,	669'26
» Lorenzo Gomila Orfila,	665'00
» José Albertí Gabona,	618'78
» José Albertí Sancho,	606'89
» Simon M. de Sintas Sintas,	603'00
» Juan Orfila Pons,	586'26
» Antonio Pons Guerau,	551'45
» Miguel Olives Pons,	547'01
» Antonio Ferrer Ferrer,	538'65
» Vicente Pons Carreras,	535'89
» José Vidal Rubí,	529'58
» Francisco Morillo Seguí,	529'17
» Lorenzo Borrás Cardona,	521'80
» Gabriel Seguí Mercadal,	469'41
» Francisco Mercadal Pons,	466'00
» Juan Comellas Gonalons,	450'00
» Gabriel Orfila Orfila,	448'92
» Juan B. Victory Tutzó,	442'75
» Juan Orfila Pons,	432'22
» Antonio Sintas Cardona,	430'00
» Damian Bagur Sintas,	430'00
» Alberto Olives Sintas,	423'21
» Manuel Buils Mercadal,	417'04
» Juan Martorell Caules,	408'39
» Lorenzo Pons Orfila,	406'52
» Teodoro Ládico Font,	398'79
» Juan Mir Febrer,	394'74
» Gabriel Pasarius Cañellas,	389'95
» Lorenzo Pons Carreras,	382'62
» Cristóbal Thomás Taltavull,	373'75
» Benito Pons Orfila,	369'90
» Juan Sancho Caules,	361'25
» Gabriel Pons Pons,	357'58
» Juan Biale Coll,	356'48
» Miguel Aleñar Ginart,	354'00
» Lorenzo Pons Seguí,	343'75
» Rafael Salom Bagur,	343'75
» José Pasarius Cañellas,	339'34
» Federico Canut,	337'00
» Francisco Andreu Pons,	323'24
» Antonio Carreras Olives,	319'79
» Bernardo Fábregues Pax,	319'71
» Bartolomé Rotger Taltavull,	319'26
» Jaime Mir Pons,	314'33
» Gabriel Pons Seguí,	313'05
» Damián Moysi Albertí,	312'55
» Buenaventura Pasarius Cañellas,	301'84
» Pedro Seguí Mascaró,	300'97
» Jaime Huguet Sintas,	300'05
» Juan Pons Soler,	298'86
» Gabriel Seguí Oliver,	296'97
» Juan Femenías Comellas,	296'81
» Juan Camps Pons,	289'08
» Guillermo Camps Morillo,	288'22
» Francisco Timoner Gornés,	280'90
» Matcelino Seguí Michel,	279'91
» José Sicre Tort,	279'84
» Bartolomé Rotger Pons,	279'84
» Francisco Rita Leon,	279'84
» Lorenzo Carreras Carreras,	277'16
» Rafael Mercadal Timoner,	276'00
» Pedro Cardona Orfila,	274'34
» Jerónimo Taltavull Quintana,	273'30
» Juan Cursach Sintas,	264'10
» Antonio Pons Carreras,	264'06
» José Codina Cortada,	262'20
» Juan Serra Dalmedo,	261'45
» Bartolomé Pons Mascaró,	250'93
» Martín Mata Badia,	241'00

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día 20 de Enero próximo, conforme se previene en el artículo 26 de la ley citada.—Mahon 31 Diciembre de 1896.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

COMANDANCIA MILITAR DE MAHON

Habiéndose acordado por varios de los Señores adictos á la creacion del

Club de Regatas en este Puerto, tener una reunion en esta Comandancia á las 3 de la tarde del domingo próximo con objeto de acordar la constitucion del mismo y formar el oportuno Reglamento; se hace público para que todos los que deseen asociarse á dicha idea puedan, si lo consideran oportuno, asistir á dicho acto.—Mahon 31 Diciembre 1896.—Antonio Alonso.

D. JESÚS MARIA SOBRIDO Y MANDIA

Hago saber: Que los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Enero, estará abierta la cobranza del actual año económico de 1896-97, de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial, con el recargo del 5 p. 100 sobre sus cuotas, transcurridos dichos dias, se decretará el segundo grado de apremio ó sea el doce por ciento.

Existiendo algunos contribuyentes pendientes de pago por contribuciones de trimestres anteriores se les hace presente que si durante dichos dias no los satisfacen, se procederá al embargo de las flucas, como está prevenido en el Real Decreto de 23 Agosto 1883.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1. Recaudacion, Infanta 20.—Mahon 31 Diciembre 1896.—Jesús María Sobrido.

Regimiento Infanteria Regional DE BALEARES NÚM. 2

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de 487 capotes y 771 roses viejos, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos, se presenten el dia 7 del próximo mes de Enero á las diez de la mañana en los almacenes del Cuartel de Infanteria de esta Plaza en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio minimum de 1'50 pesetas cada uno de los primeros y 0'05 los segundos.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el dia mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion á las oficinas del Regimiento, Bastion 15 —Mahon 31 Diciembre 1896.—El Comandante Mayor, Carlos Lafuente.

Telegramas

El Bien Público

Ne se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 30.—12'45 t.

El telegrama oficial comunicando el fusilamiento de Rizal, nada dice de si ocurrieron incidentes.

Se ha firmado el ascenso á brigadier á favor del señor Gómez Rubert.

Madrid 30.—11'30 n.

Comunica el telegrama oficial de la Habana que el general Bosch llegó á Bayamo con un convoy, habiendo sido hostilizado en el camino.

Ha fallecido el cabecilla Salvador

Ruiz de resultas de las heridas que recibió en el combate de Consejo.

En el potrero Abreus (Matanzas) matamos dieciseis de la partida de Sotolongo; y en varios tiroteos ocurridos en la provincia de la Habana cuatro.

Madrid 31.—9 m.

En los Estados Unidos se preparan varias expediciones de barcos que han solicitado salir con armas y municiones. Se les contestó que paguen los derechos correspondientes. Parece que los laborantes están contentos.

Madrid 31.—9'15 m.

La columna Segura encontró en Río-Hondo numerosas partidas, con las que sostuvo un combate durante cuatro horas causando á los rebeldes muchas bajas. La columna tuvo dos muertos y diecisiete heridos.

Madrid 31.—9'45 m.

El señor Sagasta ha ratificado las declaraciones que publica «El Liberal», insistiendo en que el general Weyler está incapacitado para dirigir las negociaciones de paz, reservándose emitir sus opiniones respecto de la conducta militar del capitán general de Cuba, mientras éste esté en campaña.

Madrid 31.—12 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

- 12933—140.000 pesetas
- 24887— 60.000 »
- 15582— 30.000 »

Con 7.000 pesetas
17926 y 13628

Con 4.000 pesetas

27570	4823	27706	28537	17437
10701	4611	19586	10902	20156
20743	25042			

TEATRO PRINCIPAL

Gran funcion

para el dia primero Enero 1897

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia por la orquesta.
- 2.º Se pondrá en escena el drama en tres actos

El cura de aldea

3.º La divertida pieza

Las consecuencias

A las ocho y media.

PRECIOS

Palcos plateas	1'50 pesetas
Id. primera fila	3'00 »
Id. segunda id.	1'50 »
Id. tercera id.	1'00 »
Butacas	25 »
Sillas	15 »
Entrada general	50 »
Media id.	25 »

LA EMPRESA.

Imp. de M. Parpal.

Banco Hispano-Colonial

Agregacion de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emision de 1886.

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba» emision de 1886, una hoja con los cupones núms. 43 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1.º Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeracion de menor á mayor. La presentacion se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegacion en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operacion de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operacion el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados.

5.ª La presentacion de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.—Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, *Artistas de Artífano.*

COMISION EN MAHON

Los señores tenedores de los Billetes de que se trata en el precedente anuncio pueden presentarlos al objeto indicado todos los días laborables de 9 á 1 del día en esta comision Infanta 26, á los que se encarece la posible actividad puesto que el servicio de que se trata requiere bastante tiempo y es recomendado con urgencia por la Direccion.—Mahon 20 Diciembre 1896.—El Comisionado, *Juan Taltavull.*

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1896.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

Para alquilar

Desde el 1.º de Marzo próximo lo estará la casa calle de Hannover n.º 2 esquina á la plaza de la Constitucion con todos los enseres propios para una tienda. En esta imprenta informarán.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA**

Hojas de servicio.

IMPRENTA DE PAPPAL

A VISO

en el despacho de Sebastián Siere

CALLE DE LA ARRAVALETA, NUM. 24

LA VIÑA

Se espenderá desde hoy el licor Estomacal Bonet:

Vino tinto Priorato superior á.	0'35	Ptas. litro
Id. id. del país superior á.	0'40	id. id.
Id. blanco dulce superior á.	0'65	id. id.
Jerez seco superior á	1'00	id. id.
Alcohol de 35 grados á	1'25	id. id.
Aguardiente de 1.ª á	0'90	id. id.
Aguardiente anisado de 1'25 á.	1'50	id. id.
Cañas de primera á.	0'90	id. id.
Ginebra de primera á	0'90	id. id.
Rom de primera á	1'50	id. id.
Cognac de primera á	1'75	id. id.

Y toda clase de vinos finos, de Jerez scco y dulce embotellados, como tambien Rom, Cognac y toda clase de licores de marcas acreditadas del país y extranjeras.

Vinagre blanco de vino, fuerte á 25 céntimos litro.

LA VIÑA

CALLE ARRAVALETA, 24

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

TINTAS DE ESCRIBIR EN BOTTELLAS Y A GRANUL

Véndense en la Imprenta de M. Pappal, Bastion 39.—MAHON.

GRAN OCASION

CAMAS TORNEADAS INGLESAS LEGÍTIMAS

CON SOMIER Á 9 DUROS

SOLIDEZ NOVEDAD BARATURA

FÁCIL TRASPORTE

SINTES MAHON

ALMACEN DE MUEBLES

GRAN OCASION!

MUEBLES

Camas plafon nogal ó Caoba	desde 15 duros á 80
Armarios con luna.	» 25 » á 100
Sillas Comedor.	» 9 duros
Sillas Comedor cuero Ruso	» 12 » á 48
Camas Viena con Somnier.	» 6 » á 15
Bufetes Comedor.	» 11 » á 60
Silleras Nogal ó Caoba de 6 Sillas 2 Sillones y Sofá tapizadas	» 24 » á 100
Silleras de 6 Sillas y Sofá tapizadas.	» 15 duros

Mesas comedor, Consolas para Salon, Mesas centro, Cortinages y toda clase de muebles con igual baratura.

ESPECIALIDAD EN MOBILIARIOS NOGAL PARA BODAS PARA FUERA LOS EMBALAMOS

Pasaje del Crédito, 3. Barcelona

JUNTO CALLE FERNAND

JUGUETES

GRAN EXPOSICION DE JUGUETES EN EL BAZAR

JUGUETES